



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el próximo **MIÉRCOLES, 1 de JULIO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 3068 de fecha 4 de junio de 2026, acordando la prórroga por un año del contrato de servicios de arbitrajes y asistencia técnica federativa de las competiciones de juegos escolares y del trofeo Diputación en la modalidad deportiva de baloncesto.

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 3107 de fecha 8 de junio de 2026, aprobando la contratación de cuatro obras de infraestructuras (6º GRUPO). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26F.1.2.0020 a 0023**

4.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3108 de fecha 8 de junio de de 2026, aprobando el expediente de contratación del arrendamiento por la Diputación de Salamanca de un inmueble en el municipio de Ledesma par utilización como oficina y sede del Centro Acción Social de la zona de Ledesma. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26B.4.5.0029**

5.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3109 de fecha 8 de junio de 2026, adjudicando el suministro, instalación y mantenimiento, en régimen de arrendamiento de dos cajeros automáticos en sendos bibliobuses propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 26 de junio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán